Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 22

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2013 PARA LA "SERVICIO DE PUBLICIDAD - PLURIANUAL", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 13 de Junio de 2013

VISTO:

Los antecedentes administrativos correspondientes a la Contratación Directa de Servicio de Publicidad y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 13 de Junio de 2013;

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 18/2013**, para el **Servicio de Publicidad - Plurianual**, para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

ESTUDIO UNO S.A. con R.U.C. N° 80007812-8	**Gs. 18.792.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 18.792.000.-**

Son Guaraníes: Dieciocho millones setecientos noventa y dos mil.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Dirección General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General